



REGIONAL

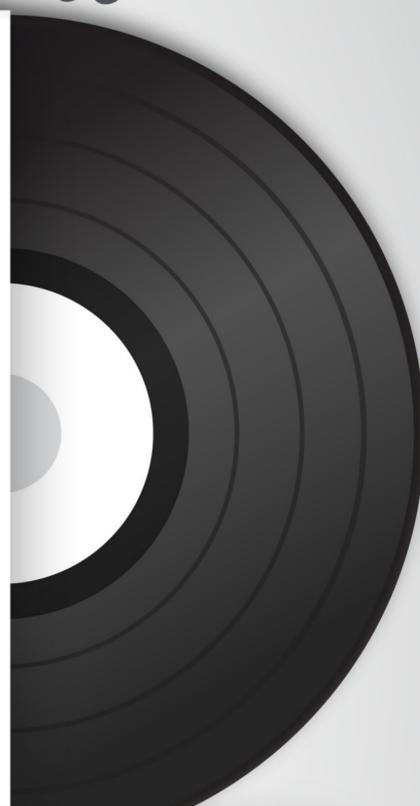
POP ROCK

impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

**ROCK
ALTERNATIVO**

FUSIÓN



**Convoca al Primer
Concurso Estatal:**

Ponle Ritmo

a la Democracia

CONVOCATORIA



CONVOCA

Al 1er concurso estatal

“Ponle ritmo a la democracia”

Objetivo:

Crear e interpretar una canción que hable sobre la importancia de la participación ciudadana y la convivencia comunitaria para elegir la forma en que queremos vivir.

BASES:

1. Podrás participar si eres mexicano (a) y tienes entre 13 y 35 años.
Podrás participar de manera individual o en equipo, conformado por un máximo de cinco integrantes.
En caso de tratarse de un equipo, deberán elegir a un (a) integrante del equipo como el (a) representante para mantener el enlace y comunicación con él o ella.
2. No podrás participar si:
 - Has sido ganador de algún concurso musical en los últimos 3 años organizado por alguna institución de gobierno o privada.
 - Formas parte o eres militante de agrupaciones políticas y/o partidos políticos.
 - Eres empleado del INE o de cualquier otra institución estatal electoral y/o estás involucrado en la realización de este concurso.
 - Eres familiar (padre, hijo, hermano) de algún empleado del IMPEPAC o de cualquier otra institución electoral y/o de alguna persona involucrada en la realización del presente concurso.
3. Podrás inscribir tu canción en una de las siguientes categorías:

CATEGORÍA	GÉNERO MUSICAL
POP ROCK	Techno dance, balada, crossover, dance, etc.
ROCK ALTERNATIVO	Grunge, hip hop, rock clásico, punk
REGIONAL	Tropical, ranchera, quebradita, corrido, jarabe, son, mariachi, grupera, banda, etc
FUSIÓN	Jazz, experimental, reggae, cumbia, salsa, canto nuevo, son cubano, reggaetón, etc.

CONVOCATORIA

4. Ninguno de l@s inscrit@s podrán aparecer dos veces en los registros, es decir, sólo podrán participar en una canción en la categoría de su elección.

De los contenidos:

5. La letra de la canción deberá ser compuesta e interpretada por el o la concursante o integrantes del equipo y deberá cumplir con los siguientes ejes:

A. Promover la participación ciudadana para resolver los problemas de la comunidad, llamar a la comunidad a no vender o cambiar su voto por nada, concientizar sobre el valor del voto y/o promover la idea de que los vecinos de una comunidad vigilen el proceso electoral, quiénes son sus candidat@s, qué antecedentes y qué propuestas tienen para mejorar la comunidad.

B. Estar en idioma español o lengua indígena, en este caso deberás anexar por escrito su traducción en español.

C. Evitar temáticas partidistas o de organización política alguna, por lo que no podrán concursar canciones con mensajes que hagan proselitismo político y/o religioso, ni aquellas que ataquen directamente a cualquier persona pública o privada.

D. No serán seleccionadas aquellas canciones que contengan mensajes que atenten contra la seguridad del Estado, el orden público o la salud; que inciten a la segregación racial o sexual, al vicio y a la violencia. Asimismo, no deberás incluir palabras y/o frases ofensivas.

E. Evitar mensajes publicitarios con fines de lucro, de lo contrario, tu canción será descalificada.

F. La letra y música de la canción deberán ser originales e inéditas, es decir, no deben haber sido transmitidas y/o difundidas previamente por algún medio o haber sido inscritas en algún otro concurso.

G. La duración de la canción podrá ser de un máximo de 3 minutos.

H. La canción deberá ser interpretada en el concierto "Ponle ritmo a la Democracia" con fecha a publicarse próximamente.

I. Aunque la calidad de la producción puede transmitir mejor el contenido de la canción, el jurado calificará la letra y la música de la canción prioritariamente.

6. Forma de entrega:

a. Entregar un sobre manila sellado y con una etiqueta que contenga los textos:

- 1er concurso "Ponle ritmo a la democracia".
- Seudónimo del participante individual, o en el caso de ser un equipo,seudónimo del representante.
- El nombre de la canción, y la categoría en la que se inscribe.
- Dirección completa (con código postal) del participante individual, o del representante en el caso de ser un equipo.

b. La canción grabada en CD etiquetado con el título de la canción y el nombre del o la representante del equipo y la categoría por la que concursa (la canción sólo podrá inscribirse en una categoría).

c. La letra de la canción impresa en original y tres copias.

En caso de que sea en lengua indígena deberá enviarse su traducción al español (original y tres copias).

No se aceptarán proyectos en un formato diferente al aquí mencionado.

d. Formato de inscripción* - El formato de inscripción o la hoja de datos deberá llenarse a computadora o máquina de escribir.

CONVOCATORIA

* El formato de inscripción estará disponible en www.impepac.mx y/o en las oficinas del IMPEPAC en calle Zapote #3 col. Las Palmas Cuernavaca, Morelos.

b) Carta de autenticidad** en la que todos los involucrados en la composición e interpretación de la letra y música:

- Aceptan las bases de participación de esta convocatoria.
- Aceptan la cesión de derechos por parte del participante o equipo en la que se establece que la canción (letra y música) inscrita podrá ser utilizada o reproducida por el IMPEPAC para los fines que determine convenientes.
- Declaran ser los autores e intérpretes originales y únicos de la canción.

Nota: todas las cartas deberán ser firmadas por el participante individual o integrantes del equipo.

** El machote de la carta estará disponible en www.impepac.mx y en las oficinas del Impepac en calle Zapote #3 col. Las Palmas Cuernavaca, Morelos.

c) Copia de la credencial para votar del participante o integrantes del equipo. (En caso de los menores de edad no aplica. Por lo menos un@ de l@s integrantes inscritos debe ser mayor de edad)

e) En caso de l@s participantes sean menores de edad, deberá incluirse copia de identificación vigente con fotografía, copia del acta de nacimiento y una carta en original dirigida a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IMPEPAC, firmada por alguno de los padres o tutor, en la que se autoriza al menor a participar en el concurso y se aceptan las bases de esta convocatoria.

f) Aquellos participantes mayores de edad que no cuenten con la credencial para votar deberán enviar copia de identificación vigente con fotografía y copia de acta de nacimiento.

El sobre cerrado y rotulado podrá ser entregado personalmente o enviado por correo postal o mensajería especializada a la Junta Distrital del IMPEPAC que corresponda a tu domicilio. Los días para recibir materiales serán de lunes a viernes, en horas hábiles.

Las direcciones y teléfonos de las Juntas Locales y Distritales del IMPEPAC podrán obtenerse en la página de internet del IMPEPAC www.impepac.mx y/o en TEL.

Los gastos que se deriven del proceso de producción, inscripción y envío de materiales a las Juntas Distritales del IMPEPAC, serán cubiertos en su totalidad por el o los participantes.

7. La fecha límite para recibir proyectos será el viernes 13 de febrero del 2015.

Los paquetes enviados por correo (postal o especializado) que se reciban después de esta fecha no podrán participar, sin importar la fecha del matasellos. Por lo anterior, se recomienda enviarlos con suficiente anticipación.

8. Una vez inscrita en el concurso, la canción no podrá ser retirada ni devuelta.

9. Los jurados estarán integrados por especialistas en la materia con amplio reconocimiento, y sus nombres se harán públicos junto con el fallo que emitan.

Por lo anterior, no podrán ser parte del jurado aquellos involucrados en la producción de los proyectos participantes ni los empleados del IMPEPAC.

10. El jurado elegirá 1er y 2do lugar por categoría, es decir, habrá 8 canciones ganadoras en total. Si en una de las categorías no hubiese proyectos con los elementos suficientes para ser seleccionados, se declararán desiertos.

11. Los criterios para evaluar las canciones serán:

a) Coherencia con objetivo (50%): Considerará la congruencia de la lírica con lo dispuesto en el punto 4.

b) Originalidad (30%): Evaluará el ingenio y la creatividad de la letra y música.

c) Calidad artística (20%):

- 10% evaluará la producción e interpretación de la canción (por el concursante o los integrantes del equipo inscrito).

- 10% evaluará la producción e interpretación de la música (por el concursante o los integrantes del equipo inscrito).

CONVOCATORIA

12. Los nombres de l@s ganadores estatales serán publicados en los consejos municipales y distritales del IMPEPAC. Así como en el sitio www.impepac.mx

13. La fecha de ceremonia de premiación y entrega de diplomas se dará a conocer en próximos días.

14. Premios:

POP ROCK	1ER LUGAR: \$10,000 en equipo de audio	2DO LUGAR: \$5,000 en equipo de audio
ROCK ALTERNATIVO	1ER LUGAR: \$10,000 en equipo de audio	2DO LUGAR: \$5,000 en equipo de audio
REGIONAL	1ER LUGAR: \$10,000 en equipo de audio	2DO LUGAR: \$5,000 en equipo de audio
FUSIÓN	1ER LUGAR: \$10,000 en equipo de audio	2DO LUGAR: \$5,000 en equipo de audio

15. El fallo del jurado será inapelable, y en su caso podrá declararse desierta alguna categoría o el concurso en su totalidad. Asimismo, el jurado se reserva el derecho de otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes.

16. El IMPEPAC pagará los gastos de transportación de aquell@s concursantes de municipios que no sean: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Zapata y Xochitepec para el concierto.

17. Asimismo, el IMPEPAC establecerá el orden de exhibición de las canciones seleccionadas.

18. El incumplimiento de una o más bases de esta convocatoria podrá implicar la cancelación de la participación en el concurso.

19. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases.

20. Las canciones ganadoras del primer lugar serán producidas en un estudio para su uso en spots de radio y televisión.

21. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado del IMPEPAC.